

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 18/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Expte. N° 28/82 -STJ- la Oficial Principal de la Dirección Administrativa y Contable Dña. Lidia Ester HERRERO presenta su renuncia al cargo a partir del 5 de marzo del corriente año por los motivos que invoca en su nota de fs. 1;

II.- Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ACEPTAR a partir del 5 de marzo de 1982, la renuncia presentada por la Oficial Principal de la Dirección Administrativa y Contable Dña. LIDIA ESTER HERRERO (L.C. N° 6.364.891).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.**

MAJO MERLO - Secretario STJ.